

**GRULAC, Item 4**

**Declaración del Grupo de América Latina y el Caribe  
68° periodo de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con fines Pacíficos (COPUOS)  
25 de junio al 2 de julio de 2025**

Señor Presidente, (Rafiq Akram, Marruecos)

1. El Grupo de América Latina y el Caribe desea felicitarlo por su elección como Presidente y le expresa su pleno respaldo. Asimismo, agradece al Dr. Sherif Sedky de Egipto por la labor desarrollada durante su presidencia.
2. Asimismo, el GRULAC extiende su reconocimiento a la Secretaría y a la Directora de UNOOSA, Aarti Holla-Maini, por la preparación de esta sesión y los esfuerzos que realiza para cumplir con su mandato, pese a las severas limitaciones presupuestales que enfrenta la Oficina.
3. El Grupo da la bienvenida a los nuevos Estados miembros de la Comisión y saluda las postulaciones presentadas, especialmente la de Honduras, miembro de este grupo regional.

Señor Presidente,

4. El GRULAC reitera su compromiso con los principios consagrados en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, incluyendo el uso del espacio exterior exclusivamente con fines pacíficos, la cooperación internacional, la no apropiación nacional, y la responsabilidad internacional por las actividades espaciales.
5. El Grupo enfatiza que el uso y la exploración del espacio ultraterrestre deben realizarse exclusivamente con fines pacíficos y en beneficio e interés de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo económico o científico y de conformidad con el derecho internacional aplicable. Asimismo, reitera la relevancia de prevenir la carrera armamentista y el emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio.
6. El GRULAC llama a intensificar los esfuerzos para que todos los Estados sean partícipes de los beneficios derivados de las actividades espaciales, teniendo en cuenta que el espacio ultraterrestre es una zona más allá de la jurisdicción nacional,

## 68° COPUOS

y que su utilización pacífica debe contribuir al desarrollo socioeconómico de todas las naciones. Por ello, enfatiza que la capacitación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología son clave para promover una mayor participación de los países en desarrollo.

7. El Grupo subraya la importancia de que UNOOSA cuente con el financiamiento adecuado, incluyendo contribuciones voluntarias mediante mecanismos claros y transparentes, que le permitan apoyar el fortalecimiento de capacidades, particularmente de los países en desarrollo. En ese sentido, invita a los Estados miembros a trasladar estas preocupaciones a la oficina del Secretario General, así como a las negociaciones en la quinta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas.
8. El Grupo destaca el valor del programa UNSPIDER en el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta ante desastres naturales, facilitando el acceso a información satelital crítica y promoviendo la cooperación entre países. En este sentido, considera importante que se establezca una oficina regional de UNSPIDER en América Latina, que refuerce las capacidades regionales en el manejo de emergencias y reducción del riesgo de desastres.

Señor Presidente,

9. El GRULAC expresa su preocupación ante el problema de los desechos espaciales y subraya la necesidad de fortalecer las normas de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre, incluyendo la mitigación de residuos, la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.
10. El Grupo considera relevante el desarrollo de la gobernanza del espacio ultraterrestre y enfatiza que cualquier marco normativo debe ser inclusivo, transparente y reflejar las necesidades e intereses de todos los Estados.
11. Asimismo, el GRULAC reconoce el trabajo del ATLAC, en tanto plataforma para facilitar consultas inclusivas y con transparencia sobre la exploración y utilización sostenibles de la Luna. Por ello, espera que en esta sesión se apruebe su plan, así como sus temas prioritarios de trabajo.
12. El Grupo saluda la posible realización de UNISPACE IV en 2027, teniendo en cuenta que la oportunidad que representa para fortalecer la cooperación internacional en beneficio de todos los países, particularmente de aquellos en desarrollo.

## 68° COPUOS

Señor Presidente,

13. Finalmente, el GRULAC reitera su voluntad de trabajar de manera constructiva, para avanzar en la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Muchas gracias